ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GC-FR-002
	GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN**	2
	ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO	**FECHA**	4/03/2025

ACTA No. 1

CONTRATO ☐	CONVENIO ☑	O.T. ☐	ICCU No 1414-25
FECHA DE SUSPENSIÓN	22 de octubre de 2026		
CONTRATISTA EJECUTOR	MUNICIPIO DE VIOTÁ		

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA LIBERIA BAJA SECTOR DOÑA BÁRBARA DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MOTIVO DE REINICIO

De acuerdo con la solicitud presentada por el municipio mediante oficio 2026-DA-0114, en la cual manifiesta que: "Por medio de la presente y teniendo en cuenta que las condiciones climaticas que dieron origen a la suspensión del Convenio Interadministrativo No. 488 de 2025 han mejorado y actualmente se encuentran aptas para garantizar la continuidad de las actividades previstas, nos permitimos solicitar formarmente el reinicio de la ejecución del convenio...."

Observaciones

FECHA DE INICIACIÓN:	4 de diciembre de 2025				
PLAZO:	10	DIAS ☐		MESES ☑	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	3 de octubre de 2026				
TIEMPO DE SUSPENSION N° 1	56	DIAS ☑		MESES ☐	
FECHA DE REINICIACIÓN	22 de octubre de 2026				
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de noviembre de 2026				

NOTAS:

1, El Ejecutor se compromete a ampliar la vigencia de las pólizas.La presente suspensión (y/o prórroga) que se autoriza no genera reconocimiento alguno por parte del ICCU.

2. La presente suspensión se perfecciona con la suscripción por las partes.

3. En el evento en que se reanude el contrato de obra antes de la fecha prevista, se debe elaborar acta de reinicio con la fecha de la reiniciación.

4. La aprobación de la presente se realiza a través del portal electrónico SECOP II